



ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de mayo de dos mil doce en el "CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN Dr. [REDACTED] sito en calle [REDACTED] en Marbella (Málaga).

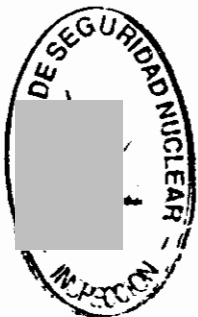
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio con fecha 7 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED], responsable y supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

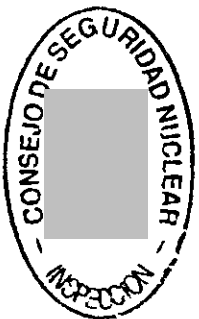
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el anterior Acta de inspección (ref. CSN/AIN/05/IRA/2741/11); las dependencias se encontraban señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____
- En la cámara caliente se almacena el material radiactivo y los residuos generados; esta sala se encuentra señalizada como "zona controlada" y dispone de cierre con llave. _____





- Dentro de la cámara caliente disponen de una campana para preparar las monodosis y almacenar el material radiactivo, de marca [REDACTED] con salida de extracción al exterior a través de un filtro. _____
- Dentro de esta campana se encuentra el recinto blindado (pozo) para albergar el generador de Mo-99/Tc-99m en uso, recibido el 07-05-12, de marca [REDACTED] de 12.9 GBq; dentro de este mismo pozo se encontraba el generador anterior de marca [REDACTED] (12.5 GBq), considerado residuo. Tasas de dosis medidas con el pozo abierto: 26.5 μ Sv/h. _____
- Según se manifiesta se recibe un generador de Mo-99/Tc-99m (de 12 GBq) todos los lunes de cada dos semanas; alternando entre las marcas [REDACTED] y [REDACTED]. A parte de los generadores mencionados, las únicas entradas anotadas en el Diario de Operaciones, en el curso del último año, corresponden a I-131 (10 mCi: frecuencia de una a dos veces por semana); última entrada registrada de fecha 02-05-12. _____
- Todos los albaranes correspondientes a las entradas de material radiactivo se encontraban archivados. _____
- La fuente de Cs-137 de 9.70 MBq (27-02-09; n/s7533), utilizada para verificar el activimetro y los detectores de radiación, se encontraba almacenada dentro del recinto blindado. _____
- Realizan el control de hermeticidad a esta fuente según procedimiento establecido; se adjunta el certificado emitido como anexo I al acta de inspección. _____
- El día de la inspección se encontraba en la instalación dos detectores en estado operativo: uno portátil de marca [REDACTED] (n/s 219884), calibrado en el [REDACTED] el 30-09-11 y otro fijo [REDACTED] (n/s 3684), calibrado en el [REDACTED] el 15-09-08; disponen de otros dos detectores de estas mismas características. Todos los detectores se verifican trimestralmente; estaban disponibles los registros correspondientes. _____
- Dentro de la cámara caliente disponen de un arcón blindado con seis pozos; todos ellos con residuos de Tc-99, gestionados internamente como residuo convencional (por desclasificación) según protocolo establecido; estaba disponible el registro de esta gestión. _____
- El día de la inspección se encontraban almacenados un total de: 16 Generadores de Mo-99/Tc-99-m decaídos; (9 de marca [REDACTED] y 7 de



marca [REDACTED]. Estaban disponibles los albaranes correspondientes a las últimas retiradas de generadores: 8 de [REDACTED]. (de fecha: 16-12-11) y 11 de [REDACTED] (de fecha: 06-02-12). _____

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y una de operador, en trámite de concesión; D. [REDACTED]; con licencia de operador en vigor (compartida con otra instalación) ha causado baja en esta instalación. _____
- Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a tres TLDs de solapa, a nombre de todo el personal de la instalación; lecturas procesadas por [REDACTED], últimas lecturas disponibles, corresponden al mes de marzo de 2012 (dosis profunda máxima acumulada en 2012: 0.61 mSv y en 2011: 2.42 mSv); las dosis máximas corresponden al supervisor de la instalación. _____
- Estaban disponible los "aptos médicos" correspondientes los reconocimientos realizados en [REDACTED] de Málaga (en noviembre de 2011 para el supervisor y la futura operadora); la auxiliar administrativa estaba pendiente de realizar su reconocimiento en el curso del mes de mayo 2012. _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (entrada en CSN el 11-03-12). _____
- La inspección informó sobre la necesidad de establecer un procedimiento para la recepción de bultos radiactivos según se requiere en la "Instrucción IS-34" (BOE 4 febrero 2012). _____

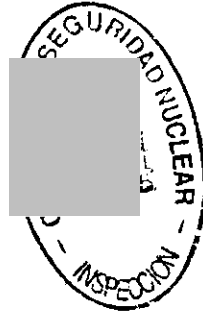
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede de Seguridad Nuclear a veintiuno de mayo de dos mil doce.





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Dr. [REDACTED] en Marbella (Málaga), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

Marbella 30/05/2012